



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"30° ANIVERSARIO DEL  
RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Providencia Resolutiva

**PR - 2024 - 71 - SAF-REC # UNMDP**

Adquisición de ropa de trabajo para la Dirección de Intendencia  
De: Adjudicaciones SAF



se adjunta prsaf 71/2024

MAR DEL PLATA, 11 DE JUNIO DE 2024

VISTO el Expediente N° 13785/2023 donde se tramita la contratación: "Adquisición de ropa de trabajo para la Dirección de Intendencia", y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Subsecretaría de Servicios realizó la Solicitud de Bienes y Servicio N° 162/2023 por la provisión de ropa de trabajo para el personal de Intendencia.

Que dicha solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 104/24).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada (Decreto 1023/01, Artículo 25°, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 8/2024.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de tres (3) ofertas.

Que han sido incorporadas a las actuaciones todas las ofertas presentadas.

Que obra agregado el cuadro comparativo e informe de Ofertas, elaborado por el área de Licitaciones dependiente del Departamento Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención de la Dirección de Intendencia emitiendo opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que toma conocimiento de este informe, la Subsecretaría de Servicios solicitando proseguir el trámite del mismo.

Que en forma previa a dictaminar, la Comisión Evaluadora solicita aclaraciones respecto al orden de mérito propuesto y sobre el contenido del informe técnico.

Que la Dirección de Intendencia justifica la elección propuesta.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 11/2024 recomendando la adjudicación de los renglones números 1, 3, 4, 5 y 6 a BERTOLAMI Mabel Elena y los renglones 2 y 7 a DAWIDOWSKI Ezequiel Martin.

Que el Dictamen de Evaluación ha sido notificado y no se han recibido impugnaciones.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de

Administración.  
Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N°  
370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 8/2024, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	AMBO PARA DAMA TELA ANTICLORO
2	CAMPERA MICROPOLAR PARA DAMA
3	REMERAS DE ALGODÓN PARA HOMBRE
4	PANTALONES PARA HOMBRES
5	CAMPERA HOMBRE TIPO "TRUCKER"
6	ZAPATILLAS DE SEGURIDAD ULTRALIVIANAS DE MUJER
7	ZAPATOS DE SEGURIDAD ULTRALIVIANOS PARA HOMBRE

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 51/2024

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	BERTOLAMI MABEL ELENA	60,00	\$ 40.500,00	\$ 2.430.000,00
2	Adjudicado	DAWIDOWSKI EZEQUIEL MARTIN	60,00	\$ 24.897,00	\$ 1.493.820,00
3	Adjudicado	BERTOLAMI MABEL ELENA	40,00	\$ 6.750,00	\$ 270.000,00
4	Adjudicado	BERTOLAMI MABEL ELENA	40,00	\$ 23.200,00	\$ 928.000,00
5	Adjudicado	BERTOLAMI MABEL ELENA	40,00	\$ 41.800,00	\$ 1.672.000,00
6	Adjudicado	BERTOLAMI MABEL ELENA	60,00	\$ 60.700,00	\$ 3.642.000,00
7	Adjudicado	DAWIDOWSKI EZEQUIEL MARTIN	40,00	\$ 58.994,00	\$ 2.359.760,00

**Importe total adjudicado \$ 12.795.580,00**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 71**

## Hoja de firmas